

RESOLUCION N° 80.1.2.1. **1490**

DR. ERNESTO ANDRADE VELOZ
INTERDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 11 de agosto de 1988 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, la escritura pública de aumento de capital, cambio de denominación de "CONSULTORES PROFESIONALES Y AUDITORES COMPANIA LIMITADA" a "DELOITTE HASKINS & SELLS-ECUADOR CIA. LTDA." y reforma de estatutos;

QUE el señor Jorge Salas Ojeda en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía materia de la presente, con el patrocinio del doctor Javier Salazar, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Barrocho Secretario, mediante memorando N° 87-1-2-1-589, de 30 de agosto de 1988, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considere que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el cambio de denominación debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88 y 89 de la misma Ley;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° AON-26393, de 31 de diciembre de 1986;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura pública de cambio de denominación, advirtiendo que no se presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del consilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar al Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a **1 SET. 1988**


DR. ERNESTO ANDRADE VELOZ

 NTC

RESOLUCION No. 88.1.2.1. 1632

DR. JOSE MARIA BORJA GALLEGOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 11 de agosto de 1988 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, la escritura pública de cambio de denominación de "CONSULTORES PROFESIONALES Y AUDITORES COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE HASKINS & SELLS-ECUADOR CIA. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos;

QUE el señor Jorge Seltos Ojeda en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, materia de la presente, con el patrocinio del doctor Javier Salazar, ha solicitado la aprobación de la escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca mediante Resoluciones Nos. 83 y 1857 de 28 de enero de 1981 y 4 de agosto de 1988, respectivamente, autoriza al señor Frederick Brown de nacionalidad británica y a la compañía "DELOITTE HASKINS & SELLS-CANADA", de nacionalidad canadiense, en su orden, para que inviertan en el aumento de capital de la compañía;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Inspección y Control ha presentado el informe favorable N°880547 de 26 de julio de 1988;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N°88.1.2.1.1490 de 1° de septiembre de 1988, se ha publicado en el diario "La Hora" de Quito, ediciones correspondientes a los días 5, 6 y 7 de septiembre de 1988 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia el 21 de septiembre de 1988;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No.88.1.2.1. 648 de 26 de septiembre de 1988 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considere que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-88413, de 7 de septiembre de 1988;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de "CONSULTORES PROFESIONALES Y AUDITORES COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE HASKINS &

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SELLS-ECUADOR CIA. LTDA.; b) el aumento de capital de \$/1'540.000,00 con lo que asciende a \$/1'540.000,00 divididos en 1.540 participaciones de \$/1.000,00 de valor cada una; y, c) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Segundo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Guayaquil anote al margen de la matriz de la escritura pública de 7 de agosto de 1974 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar su denominación, aumentar su capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO.- vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 30 SET. 1988

DR. JOSE MARIA BORJA CALLECOS

NTC

"DELOITTE HASKINS & SELLS-ECUADOR CIA. LTDA."

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el número 1682 del Registro Mercantil, tomo 119.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Quito, a doce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Bandejas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



[Handwritten signature]